MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283 214
Correo: muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NRO 01/2016, para la "ADQUISICIÓN DE ÓMNIBUS PARA TRASLADO DE LOS ALUMNOS UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE SANTA MARIA DE FE" ID 305088

INTRODUCCION

En la ciudad de Santa María de Fe, a los 24 días del mes de mayo del año dos mil diez y seis, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Santa María de Fe, 1er. Piso ubicado en Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491, los miembros designados por Resolución N° 120/16, para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.————————————————

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Santa María de Fe.

1. ANTECEDENTES

N° de ID: *305088*

Disponibilidad Presupuestaria: Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2016, según el Objeto de Gasto 530-30-11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP emitido por la Dirección de Finanzas se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs 1000.000.000 (guaraníes mil millones) plurianual, pudiendo contraer la suma de GS. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones) como obligaciones para el año 2016. ————————

Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados el Prof. Hugo Alberto Ruiz Díaz – Secretario General, Lic. Blanca Ester Coronel Domínguez–Encargada de la Unidad Administrativa Financiera, Sr. Raúl Jesús María Maidana Ríos–Tesorero.

2. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Santa María de Fe, sito en Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 24 días del mes de mayo, siendo las 08:15 horas, contando con la presentación de 2 (dos) ofertas, pertenecientes a las firmas: -

N°	FIRMAS	MONTO
1	CATHAY S.A	Gs. 998.450.000
2	A*X SOCIEDAD ANÓNIMA	Gs. 1.078.900.000

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283 214
Correo: muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

3. MONTOS DE LAS OFERTAS

"ADQUISICIÓN DE ÓMNIBUS PARA TRASLADO DE LOS ALUMNOS UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE SANTA MARIA DE FE"

CATHAY S.A
Fecha:24/05/2016
ADQUISICIÓN DE ÓMNIBUS PARA TRASLADO DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE SANTA MARIA DE FE
L.P.N Nº 01/16

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia	Unidad de Medida*	Cantidad *	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	25101502001	ADQUISICIÓN DE ÓMNIBUS PARA TRASLADO DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE SANTA MARÍA DE FE	ZHONG TONG-TIPO LCK6107H	CHINA	UNIDAD	1	UNIDAD	998.450.000	998.450.000
	Precio Total:	NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL GUARANIES.							

A*X SOCIEDAD ANONIMA
Fecha:24/05/2016
ADQUISICIÓN DE ÓMNIBUS PARA TRASLADO DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE SANTA MARIA DE FE
L.P.N Nº 01/16

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	25101502001	ADQUISICIÓN DE ÓMNIBUS PARA TRASLADO DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE SANTA MARÍA DE FE	MASCARELLO	BRASIL	UNIDAD	1	UNIDAD	1.078.900.000	1.078.900.000
	Precio total	MIL SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL GUARANIES.							

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283 214
Correo: muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

No se visualizan errores aritméticos en las ofertas presentas por las firmas CATHAY S.A, A*X SOCIEDAD ANONIMA.

4. ANALISIS DE LA OFERTA

a. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la Sección II –"CRITERIOS DE EVALUACION", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 58° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como Cuadro N° 1

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	CATHAY S.A	A*X SOCIEDAD ANÓNIMA
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); O los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay

Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283 214

Correo: muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

E) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: En caso de que el Oferente no sea Fabricante del bien ofertado, deberá presentar junto con su oferta documento vigente que acredite que es: Representante, Distribuidor autorizado, Sub-distribuidor, de la marca del bien ofertado. En caso de ser distribuidor deberá presentar la autorización expedida por el Representante de la marca ofertada. La contratante se reserva el derecho de verificarla integridad y origen del documento.	CUMPLE	CUMPLE

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	CUMPLE	CUMPLE
-Fotocopia autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado de los años 2012,2013,2014, que contendrá el resumen de cada uno de los Balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la empresa. Deberá ir acompañado con la copia del formulario de Liquidación del Impuesto del ejercicio correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE

H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Certificado de Cumplimiento Tributario. - Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (si las hubiere) - Copia de Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay

Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283 214

Correo: muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

b. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo…, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…". Se ha verificado que la menor oferta corresponde a la firma de CATHAY S.A su planilla de precios asciende a Gs. 998.450.000 (guaraníes novecientos noventa y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil)- con todos los documentos correspondientes, por lo cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación identificada como Cuadro N° 2 (CUMPLE/NO CUMPLE).-

ocumentos Legales	CATHAY S.A
otocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
otocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de ontribuyentes - RUC).	CUMPLE
otocopia simple de Patente Comercial	CUMPLE
otocopia de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE
otocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda	CUMPLE
eclaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para ontratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", nbos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la irección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
eclaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en ácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los onvenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del abajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la epública del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de ontrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
ocumentos que acrediten que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	CUMPLE
eclaración Jurada de Contar con Solvencia	CUMPLE
ertificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
ormulario de Especificaciones Técnicas	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay

Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283 214

Correo: muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

Habiéndose comprobado a través de los documentos incluidos en las ofertas presentadas por la firma CATHAY S.A cumple satisfactoriamente con todos los documentos de carácter legal. ——

5. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a analizar la oferta presentada por la firma CATHAY S.A en cuanto a capacidad financiera del Oferente, resultando los valores que se registran en el Cuadro N° **3** detallado a continuación. ——

Capacidad Financiera (RATIOS)	
***Coeficiente de Liquidez : activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años* (2012-2013-2014)** ***Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total - Deberá ser igual o menor a 1, en los 3 últimos años* (2012-2013-2014)**	*CUMPLE*

6. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma **CATHAY S.A**, cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ---

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; ——

2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, ——

3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ——

7. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA para la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional para la "ADQUISICION DE OMNIBUS PARA EL TRASLADO DE UIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE SANTA MARIA DE FE"CON ID Nº *305088*, a la siguiente firma: ——

CATHAY S.A, por un total de Gs. 998.450.000 (guaraníes novecientos noventa y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil). Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 24 de mayo, a las 10:15 Hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.——

LIC. BLANCA ESTER CORONEL DOMÍNGUEZ
ENCARGADA DE LA U. A. F.

SR. RAUL JESÚS MARÍA MAIDANA RÍOS
TESORERO

PROF. HUGO ALBERTO RUIZ DÍAZ
SECRETARIO GENERAL

Hugo Alberto Ruiz Díaz
Secretario General
Santa María de Fe Mnes.